

## •• El Partido Nacional reitera su ofensiva primitiva

Por Doreen Ibarra

(Publicado en El Popular el 27/07/10)

Algunos analistas y actores políticos opinaron que, habiéndose llegado a un acuerdo para que 56 integrantes de la oposición participaran en la Dirección de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y otros organismos del Estado, se iba a entrar en un largo período de acuerdos y consensos que permitiría avanzar sistemáticamente hacia soluciones de temas que continúan pendientes desde hace muchas décadas.

La generosidad, amplitud y grandeza de nuestro compañero y Presidente compañero José Mujica no fue suficiente para encauzar las divergencias políticas, en algunos de los grandes temas.

Todo lo contrario, a menos de cinco meses de instalado el nuevo gobierno frenteamplista “se pretenden utilizar situaciones trágicas para sacar réditos políticos que socaban las bases de la institucionalidad democrática”.

No otra cosa significa el llamado al Parlamento Nacional, por dos veces consecutiva en sólo quince días, al compañero Ministro del Interior, Eduardo Bonomi. No bastó la exhaustiva y detallada información que brindara en oportunidad de concurrir a Sala en régimen de Comisión General, la oposición liderada por el Partido Nacional cita nuevamente al Ministro para interpelarlo, siempre por el mismo tema: los luctuosos hechos acontecidos hace muy pocas semanas en la cárcel de Rocha.

La Mesa Política del Frente Amplio, por unanimidad, emitió una Resolución el lunes 26 de julio, donde manifiesta: “Expresa su solidaridad con los familiares de las víctimas y su compromiso inalienable con los Derechos Humanos en todas sus dimensiones y desde siempre, destacando en esta oportunidad que muchos de los que hoy pretenden ser acusadores son, en realidad, los responsables de la tremenda crisis social heredada por nuestro primer gobierno frenteamplista”. Agrega la Declaración: “Manifiesta su respaldo a la gestión que viene desarrollando el Ministerio del Interior, encabezado por el compañero Eduardo Bonomi, que con su estatura moral y compromiso trabaja incansablemente junto al resto del Equipo del Gobierno Nacional para mejorar la calidad de vida de todos los uruguayos, erradicando las causas profundas que llevan a delinquir, y para que los establecimientos carcelarios sean centros de rehabilitación y no de deshumanización”.

Tengo en mi poder documentos de principios de la década del 90 cuando gobernaba el Partido Nacional con la presidencia del Dr. Luis Alberto Lacalle. Allí existe un informe del Colegio de Abogados del Uruguay, referido a los establecimientos penitenciarios de Libertad y el Comcar donde se es categórico sobre las irregularidades varias que existen en dichas cárceles; como el tema del hacinamiento; la falta de categorización y separación de los reclusos entre procesados y penados, primarios y reincidentes habituales, por edad, etc.; la falta de oportunidades de trabajo dentro de los establecimientos de reclusión para aquellos que así lo deseen. Inclusive en el propio periódico Democracia del Partido Nacional de julio de 1990 se habla de “En las cárceles se producen incidentes y muertes que generan reacciones e interpretaciones contradictorias”.

Con cierta deslealtad, los perpetuos opositores, no únicamente se limitan a cuestionar y atacar al actual gobierno y al compañero Ministro del Interior, sino que aprovechan para golpear, con distorsiones, al gobierno que presidiera el compañero Dr. Tabaré Vázquez. Dicen que no se hizo nada, cuando con referencia a la infraestructura penitenciaria se hicieron diez proyectos y se dispusieron recursos para la ampliación o construcción de nuevas cárceles, por un total de 2.216 plazas y camas; con 30.920 metros cuadrados nuevos en infraestructura penitenciaria y una erogación de \$ 696:274.420 para la misma. También desde el punto de vista social y de defensa de los Derechos Humanos, la llamada Ley de Humanización de Cárceles, N° 17897, permitió duplicar el número de personas privadas de libertad en plazas laborales; se triplicó el número de personas privadas de libertad en plazas educativas y se triplicó el número de docentes asignados a las unidades penitenciarias.

Más allá, por supuesto, de los 500 ingresos de funcionarios penitenciarios, las mejoras salariales que alcanzaron a un 55% en los escalafones más bajos, e inclusive de las mejoras de los lugares de alojamiento.

Sin duda, la caprichosa interpelación promovida por el Partido Nacional no tendrá consecuencias, pero sería positivo que de una vez por todas, los actores de los partidos tradicionales se den cuenta, que, para continuar mejorando el país, es necesario dejar las lanzas en las cuchillas y apostar al futuro de nuestro Uruguay con más Derechos Humanos.

\* **Doreen Ibarra** (Secretario General del Frente Izquierda de Liberación  
Diputado Nacional por Democracia Avanzada - 1001)

